

Fecha: 10/08/2016

N^o Ref.: S^a General Provincial A Coruña

Asunto: Cese Comisario Provincial

N^o Salida: 45/16

SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN A CORUÑA

El pasado miércoles, 3 de Agosto, se han dado a conocer los datos estadísticos de criminalidad del Ministerio del Interior, de los que se puede deducir, sin temor a equivocarnos, que todos los indicadores de A Coruña son negativos. O desciende menos que en la media nacional, o aumentan cuando la media nacional disminuye o, como en el caso de tráfico de drogas, disminuyen las infracciones debido a la escasez de personal destinado a ello y que no puede hacer frente a los casos de los que son conocedores, y también porque no son denunciados.

A nuestro entender estos datos son la consecuencia de la gestión realizada durante varios años por el responsable de la Comisaría Provincial de A Coruña. Un resultado que confirmaría fallos en la planificación, en la prevención, gestión y distribución de personal operativo por parte de la Comisaría Provincial.

En los años en que la tasa de reposición de efectivos policiales era alta y cubría las necesidades de la Comisaría, prácticamente todo el personal se destinaba a Seguridad Ciudadana. Con ello, si bien se aumentaba la presencia policial en la calle, se descuidaban las Brigadas y Grupos de Investigación, teniendo que actuar sobre la marcha y apresuradamente cuando aumentaba algún delito específico, como ocurrió con los robos en interior de viviendas, en el año 2014, creando para solucionarlo un "parche", al que la Comisaría denominó Grupo de Robos en Viviendas, compuesto por funcionarios policiales de diferentes Grupos y Brigadas, algunos destinados de manera forzosa.

Llevamos cuatro años en que la tasa de reposición en la plantilla de A Coruña es casi nula, escasez de funcionarios de prácticas y oferta de empleo público, jubilaciones y pases a segunda actividad, pérdida de funcionarios por la resolución de los distintos Concursos Generales y Específicos de Méritos o traslados por ascensos, provocan que el personal policial en activo disminuya en todas las Brigadas, mermando con ello, aún más, destinos que ya eran deficitarios en años anteriores y agravados durante el año en ejercicio y más si cabe durante el período estival, incluyendo la que en su día fue la más reforzada, Brigada de Seguridad Ciudadana, encontrándose actualmente en una situación caótica: funcionarios "movidos" de sus puestos de trabajo (período vacacional, bajas...) avisados de ello con apenas 24 horas de antelación, incumpliendo en todo momento la normativa actual vigente.

A lo citado anteriormente hay que añadir

1. CIERRE DE DEPENDENCIAS: solución más fácil, como es el caso de la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano de la Jefatura Superior de Policía de Galicia y del Servicio de Atención a la Familia (S.A.F).
2. MOVIMIENTOS INTERNOS: entre funcionarios policiales de la Jefatura que no corresponden a ningún criterio normativo sino, en muchos de ellos, concedidos por "amiguismo".
3. INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PPPA y la dejadez en cuanto a las medidas de prevención antiterrorista. No tener actualizado el plan de actuación ante atentados terroristas, a pesar del Nivel 4 del PPPA y a pesar de las sucesivas instrucciones de la SES sobre ello. Algo tan preocupante como no contemplar la Tercera Ronda e incluir unidades que no existen. Esto no es un tema puntual ya que hace años que debería de haberse actualizado, realizado alguna formación y práctica.
4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA: las Brigadas y Distritos no se estructuran acordes con la normativa sobre organización y estructura del CNP, puesto que el documento base de

- organización en la Administración es el Catálogo de Puestos de Trabajo, Catálogo que en la Comisaría Provincial se incumple reiteradamente desde hace años.
5. ERRONEA PLANIFICACION DE OBJETIVOS: donde se prima la presencia uniformada enfocada a la realización de actas de droga y de armas, que poco favorecen la prevención, sumado a la reducción progresiva de personal y medios en las unidades de investigación, que están prácticamente en cuadro, dificultando la investigación y la prevención a medio y largo plazo, así como la investigación de delitos especializados.
 6. DEFICIENTE VISIÓN DE LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS: planificando los servicios policiales sin tener en cuenta las obligaciones de un servicio público, como lo prueba el hecho de haber cerrado las noches y fines de semana, en verano, la ODAC Norte, a pesar de ser la que más denuncias tramita y la más cercana para los ciudadanos que son víctimas de delitos, obligando a esas víctimas a desplazarse a la ODAC Sur, en Lonzas, cuando de noche no hay medios de transporte públicos para desplazarse hasta allí, y cuando la mayor parte de los delitos se comenten por las noches y en fin de semana y en la zona centro de la ciudad.
 7. POCA ATENCIÓN SERVICIOS ESPECTÁCULOS: la Policía Nacional prácticamente nunca está presente en los espectáculos y eventos públicos, o estos se cubren con muy escaso personal; no se forma al personal ni en materia de espectáculos ni en emergencias, y ni siquiera en la obligada formación en planes de autoprotección, creando inseguridad ante una emergencia para los ciudadanos y para los Policías. Los Policías no saben cómo deberían de actuar ante una emergencia o accidente.
 8. COMPARATIVA: con otras Comisarías del Estado, de similares características estructurales, de población etc., de la que la Comisaría Provincial de A Coruña sale muy mal parada en cuanto a los resultados estadísticos de criminalidad. Véase sino el caso de Vigo que, incluso con menor número de funcionarios y una histórica mayor tasa de criminalidad, ha obtenido unos resultados excelentes.

Parte de esta situación se hubiera resuelto si la Comisaría Provincial hubiese realizado una correcta previsión de la situación laboral actual, dotando a la Comisaría de la posibilidad de la realización de servicios extraordinarios, conocidos como "peonadas", así como solicitando, en tiempo y forma, a la Dirección General de la Policía, comisiones de servicio y más personal en prácticas.

Y todo ello, además, sin contar con las organizaciones sindicales, a las que desprecia reiteradamente.

Por todo lo descrito, por el bien de la ciudadanía y de los propios funcionarios policiales, solicitamos el cese inmediato del Comisario Provincial de A Coruña. La gestión llevada a cabo, durante más de una década, al mando de la Comisaría Provincial de A Coruña, así lo aconseja.

Secretaria General Provincial



Fdo. Sandra Castro Boedo